

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba modificación a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Junio 16 de 2010

Nº 996 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°762 de fecha 04.05.10, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos;
4. Memorándum N°A-78 de fecha 18.05.10, de Jefe Departamento Social;
5. Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos;
6. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
7. D.A. N°987 de fecha 16.06.10, designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese la modificación al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos, RUT Cláusula Tercera (Honorarios) y Cláusula Cuarta (Jornada Laboral).
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Ítem 04 Asig.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" "Área Gestión Programas Sociales", del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Marlene Catalán Marín
MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Social
Archivo

